

Bogotá, D.C., 19 de agosto 2025

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P. divulga la certificación del Revisor Fiscal de Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa, quien actuó como Agente Líder Colocador, sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Prospecto y en el Aviso de Oferta de los Bonos Ordinarios Promigas S.A. E.S.P. 2025 dirigida al Segundo Mercado. (Ver anexo)"

"Promigas S.A. E.S.P. informa del plan de amortización y las condiciones de pago de capital de sus Bonos Ordinarios 2025 dirigidos al segundo mercado y colocados el 15 de agosto de 2025. (Ver anexo)"

"Promigas SA ESP en cumplimiento de la normatividad vigente, publica el Informe de Fin de Ejercicio y sus anexos"

"Promigas SA ESP en cumplimiento de la normatividad vigente, publica el Informe del Segundo Trimestre 2025 y sus anexos".

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A.E.S.P."